



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16024

17/06/2020

39405

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se informa que, como responsable de la dirección y coordinación de los servicios de la Administración General del Estado en el territorio y de la colaboración con el resto de Administraciones Públicas, la Delegada del Gobierno en la Comunidad Valenciana adoptará, en cada momento y en función de las circunstancias, en el marco de sus competencias, las medidas necesarias para la implementación del desarrollo de las políticas impulsadas por el Gobierno de España.

Madrid, 10 de agosto de 2020